

29 de Septiembre de 2016

### **República Dominicana : Agresión brutal contra Genaro Rincón, defensor de los derechos humanos de las personas apátridas**

El 25 de septiembre de 2016, el Sr **Genaro Rincón** fue brutalmente atacado por dos hombres desconocidos, primero a bordo de un bus y después en la calle, mientras se dirigía a su casa en Santo Domingo. El ataque ocurrió cuando el defensor fue identificado por uno de los individuos como el abogado que busca reclamar los derechos de los cientos de miles de Dominicanos de ascendencia Haitiana a quienes la decisión 168-13 de la Corte Constitucional convirtió en apátridas.

[Genaro Rincón](#) es un abogado de derechos humanos y el fundador y Director de la *Fundación Derechos Vigentes*, una organización dedicada al litigio estratégico para la promoción de los derechos humanos en República Dominicana. La Fundación ha defendido con éxito varios casos relacionados a abusos policiales, los derechos de los migrantes, los derechos de las minorías y los derechos de las personas apátridas tanto a nivel doméstico como a nivel regional (a través del Sistema Interamericano de Derechos Humanos). A partir del 2013, Genaro Rincón ha liderado esfuerzos para defender los derechos de personas convertidas en apátridas como resultado de la decisión [168-13](#) de la Corte Constitucional; esta decisión arrebató retroactivamente la nacionalidad Dominicana a decenas de miles de personas, afectando de forma desproporcional a aquellos de ascendencia Haitiana nacidos en el país desde 1929.

El 25 de septiembre de 2016, Genaro Rincón fue atacado verbalmente por un individuo desconocido mientras se dirigía en bus a su casa en Santo Domingo. El individuo le gritó repetidas veces "la raza Haitiana es la más mala del mundo" (sic). Después, el mismo individuo recibió una llamada a la cual contestó "sí, estoy aquí con él" y procedió a decirle a Genaro Rincón "tú eres uno de esos defensores". Aún estando dentro del bus, el individuo intentó darle un puñetazo al defensor en la cara, lo que resultó en que el conductor les pidiera a ambos, al agresor y al defensor, que se bajaran del bus.

Temiendo por su seguridad, Genaro Rincón se resistió a que lo bajaran del bus. Sin embargo, otro individuo lo empujó por detrás, haciéndole caer al suelo fuera del bus. Una vez que el defensor se encontraba en la calle, uno de los agresores le tiró un bloque de cemento, hiriendo de gravedad su cabeza, su cara y su pecho. Ambos agresores le patearon y le escupieron, uno de ellos gritando repetidas veces "mátalo!". Genaro Rincón se defendió clavándole un lapicero a uno de los atacantes. El defensor pudo escaparse cuando un transeunte distrajo a los agresores, al salir corriendo el individuo que le había agredido verbalmente en el bus le tiró una botella de vidrio, pero afortunadamente no le dió. El defensor de derechos humanos se refugió en una gasolinera, donde el personal llamó a una ambulancia que lo llevó al hospital.

El ataque contra el defensor Genaro Rincón se da pocos días después de las conmemoraciones públicas que celebraron la decisión del 2013 de la Corte Constitucional que convirtió en apátridas a cientos de miles de personas. Los eventos conmemorativos, los cuales recibieron amplia cobertura en los medios nacionales, estuvieron seguidos por un incremento en amenazas, actos de intimidación e insultos en redes sociales contra defensores y defensoras trabajando para proteger los derechos humanos de personas apátridas. Genaro Rincón y otros defensores y defensoras fueron seguidos por vehículos desconocidos en varias ocasiones. Estos incidentes amenazantes han estado acompañados por una campaña de deslegitimización contra defensores y defensoras en la cual varias personalidades influyentes, incluyendo funcionarios públicos del oficialista *Partido para la Liberación Dominicana* y medios privados, han participado. En particular, se debe notar que el ataque contra Genaro Rincón tuvo lugar tan sólo un par de días después de que el defensor de derechos humanos anunció en varios medios de comunicación nacionales que

haría públicos los casos de 600 personas apátridas.

El 23 de septiembre de 2013, cuando la Corte Constitucional publicó su decisión, defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas, académicos, abogados, políticos, parlamentarios y otras personalidades públicas que criticaron el fallo recibieron amenazas de grupos que se hacían llamar "nacionalistas" así como personas privadas. De acuerdo al [informe](#) de 2015 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en la República Dominicana, varios opositores a la decisión de la Corte que convirtió a cientos de miles de Dominicanos en apátridas fueron llamados "traidores", amenazados y se pidió públicamente "muerte a los traidores".

Front Line Defenders condena el ataque contra el defensor de derechos humanos Genaro Rincón, el cual resulta claramente de su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos de personas apátridas en la República Dominicana. Front Line Defenders hace un llamado al Estado a investigar inmediatamente el ataque contra el defensor de derechos humanos y llevar ante la justicia a los responsables, así como tomar medidas de forma inmediata para confrontar la situación de racismo e intolerancia que está creando estos riesgos para los defensores y defensoras de derechos humanos y las comunidades por las que abogan.

#### **Front Line Defenders insta a las autoridades en República Dominicana a que:**

1. Efectúen una investigación inmediata, rigurosa e imparcial en relación al ataque contra **Genaro Rincón**, con vista a publicar los resultados y llevar ante la justicia a los responsables de acuerdo con estándares internacionales;
2. Tomen todas la medidas necesarias, en consulta con el defensor, para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de **Genaro Rincón**;
3. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras en República Dominicana puedan efectuar su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos sin miedo a represalias y libre de todo tipo de restricciones arbitrarias, incluyendo el acoso judicial.